Resolución D.G.O.C. N° 146

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 108/2016 DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 08 de abril de 2016.-

VISTA:

La nota presentada por la Directora de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la rectificación del Informe de Evaluación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 05/2015 "Servicio de Reparación de Sanitarios, Bloques de Internación y Otras Áreas por Contrato Abierto - Plurianual", en Lote 6, conforme los antecedentes administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución D.G.O.C. Nº 108/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015 "SERVICIO DE REPARACION DE SANITARIOS, BLOQUES DE INTERNACION Y OTRAS AREAS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

La Nota DNCP/DCN No. 6476/2016, por la que observa que el monto mínimo del Lote 6 no coincide con el monto establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Comité de Evaluación rectifica parcialmente el Informe de Evaluación, Cuadro de Adjudicación y Cuadro Comparativo de Ofertas en relación al monto mínimo del Lote 6, en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones, lo cual no afecta al monto total adjudicado.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Rectificar parcialmente el art. 1º de la Resolución D.G.O.C. 108/2016 *POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015 "SERVICIO DE REPARACION DE SANITARIOS, BLOQUES DE INTERNACION Y OTRAS AREAS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD*

Resolución D.G.O.C. N° 246

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 108/2016 DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL quedando redactado de la siguiente manera:

*"Artículo 1º: **Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 05/2015,** "SERVICIO DE REPARACION DE SANITARIOS, BLOQUES DE INTERNACION Y OTRAS AREAS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL **de acuerdo al siguiente detalle:***

OFERENTE	LOTE	TOTAL DE LA OFERTA POR LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Ing. Julio Galiano	1	4.108.000	148.188.510	296.377.021
Ing. Julio Galiano	2	1.911.850	46.532.500	93.065.000
Ing. Julio Galiano	3	285.000	322.500.000	645.000.000
Ing. Julio Galiano	4	6.669.000	412.260.000	824.520.000
Ing. Julio Galiano	5	1.994.000	70.890.000	141.780.000
Ing. Julio Galiano	6	3.911.000	**111.402.840**	222.805.679
Ing. Julio Galiano	7	905.000	26.658.750	53.317.500
TOTAL		**19.783.850**	**1.138.432.600**	**2.276.865.200**

Monto Mínimo Adjudicado: Un mil ciento treinta y ocho millones, cuatrocientos treinta y dos mil, seiscientos.
Monto Máximo Adjudicado: Dos mil doscientos setenta y seis millones, ochocientos sesenta y cinco mil, doscientos.

Artículo 2°. Disponer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución D.G.O.C. Nº 108/2016 de fecha 19 de febrero de 2016, y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Articulo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES